

*Sesión de junta general extraordinaria de accionistas compañía de Transporte Turístico NANEGALITOUR S.A. realizada el 14 de Diciembre del 2018*

En la Ciudad de Quito Provincia de Pichincha a los catorce días del mes de diciembre del 2018 , siendo las quince horas se instala la sesión General Extraordinaria con la asistencia de los siguientes accionistas .

- 1-BAZANTES SALTOS VILMA NARCISA DE JESUS
- 2-BENAVIDES ERAZO WILSON GEOMAR
- 3-CARRER CARVAJAL MIGUEL HUMBERTO
- 4- CARVAJAL CASTRO CRISTHIAN MARTIN
- 5-CASTRO ALARCON FREDDY IVAN
- 6- CASTRO ALARCON MARCOS NAPOLEON
- 7-GUILLIN SALTOS MILTON ENRIQUE
- 8- LUNA CASTILLO JORGE WHASHINGTON
- 9-ORTEGA CANDO WILLIAM JAVIER

Con la finalidad de tratar la siguiente **orden del día**:

- 1-Constatación del quorum
- 2- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3- Informes de comisario, gerente y presidente
- 4-Aprobación del balance semestral
- 5-Elección de la nueva directiva para periodo 2019-2021
- 6-Aprobación del presupuesto
- 7-Destino de acciones entregadas a la compañía
- 8-Asuntos varios

**PRIMERO –Constatación del quorum**

Acto seguido por el presidente de la compañía y el gerente general, acorde como lo determina el Art.26 del Estatuto de la compañía, para constatar el quorum, y el mismo siendo cumplido y acto seguido el presidente declara instalada la sesión de junta General Extraordinaria de Accionistas.

**Una vez posesionado el presidente procede la verificación del quorum y manifiesta:**

Reuniéndose el total del capital suscrito y pagado siendo los titulares de las acciones:

1. Bazantes Saltos Vilma Narcisa de Jesús, propietaria de 1 acción de diez dólares cada una correspondiente a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$10.00).
2. Benavides Erazo Wilson Geomar , propietario de 12 acciones de diez dólares cada una correspondiéndole a CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$120.00).
3. Carrera Carvajal Miguel Humberto, propietario de 5 acciones de diez dólares cada una correspondiente a CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00)
4. Carvajal Castro Cristhian Martin, propietario de 7 acciones de diez dólares cada una correspondiente a SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$70.00).
5. Castro Alarcón Freddy Iván, propietario de 2 acciones de diez dólares cada una correspondiente a VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$20.00).

6. Castro Alarcón Marcos Napoleón, propietario de 12 acciones de diez dólares cada una correspondiente a CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$120.00).
7. Guillin Saltos Milton Enrique, propietario de 1 acción de diez dólares cada una correspondiente a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$10.00).
8. Luna Castillo Jorge Whashington , propietario de de 1 acción de diez dólares cada una correspondiente a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$10.00).
9. Ortega Cando William Javier, propietario de 5 acciones de diez dólares cada una correspondiente a CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00).

Constatando que existe el quorum necesario por encontrarse un número más del 50% del capital suscrito y pagado se declara Instalada la Junta General extraordinaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO NANEGALITOUR S.A**

**SEGUNDO .- Lectura y aprobación de Acta Anterior**

Toma la palabra el señor Marcos Castro en su calidad de Gerente y manifiesta: que, de acuerdo al acta del 16 de marzo del 2018 , en donde se trataron los siguientes puntos

- Constatación del quorum
- Aprobación del acta anterior
- Informe financiero año 2017
- Establecimiento del presupuesto para el año 2018
- Asuntos varios
- Lectura y aprobación del acta

No existió dudas ni desacuerdos de parte de los socios lo cual hubo una aprobación de parte de los presentes, dando continuidad al siguiente punto.

**TERCERO .-Informes De Comisario , Gerente , Presidente**

Se somete para aprobación el informe financiero del año 2018 a cargo de Sr gerente

El Sr Gerente General manifiesta , que este año a sido muy duro pero con logros y tambien pequeñas caídas.

Que durante este año a cumplido con la Compañía y sus obdjetivos , permisos de operación ,SRI, Super intendencia de compañía etc.

Estar al día con sus obligaciones, se ha cumplido con la disposicion emitlda por los organismos de control Tributarias y rentas internas

Cumpliendo legal mente , aspirando ver que la Compañía Nanegalitour siga adelante , por cuanto a portado con su tiempo y sus finanzas por lo cual representa como autoridad y socio . para un mayor Futuro de la Compañía.

- \* Se aclara que algunos valores pagados son por multas de 6 años

Adjunto informe presentado

- Gastos de oficina           \$1400
- Gastos de Contadora       \$ 1300
- Pago Secretaria           \$ 2600
- Pagos SRI                   \$800
- Gastos Administrativos   \$ 600

- \*Ya que no se tiene el apoyo de los aportes de varios socios, se dejo la oficina .
  - \*El tiempo que se tomo reactivar el permiso de operación, fue muy larga así como su costo fue de valores que salieron del préstamo del Sr Marcos .
  - \*Ya que el Sr Wilson Benavidez no realizo los tramites en la LUAE. Lo que trabo los tramites en el Municipio de Quito.
  - \*Por todo esto el Sr Marcos Castró pone a disposición su cargo.
  - \*Se pone a consideración de los Socios que el año 2017 la compañía a facturado \$ 31.172 para seguir trabajando.
  - \*Pedido a los Socios se acerquen para aclarar sus aportes , y si requieren se les entregara una factura por aporte mensual o por año.
  - \*No se aceptan cruce de cuentas para pago de aportes con trabajos realizados.
  - \* Varios Socios agradecen y piden la colaboración de todos para que el Sr Gerente Marcos Castro siga en su puesto.
- El SR Castro Marcos solo pide la colaboración de todos los socios que forman la compañía Nanegalitour
- Se pone a conocimiento que la compañía adeuda al Sr Gerente Marcos Castro un Valor de \$2971,42 valores que el realizo durante el año 2017, lo cual hizo ese pequeño préstamo a la Compañía.

#### **CUARTO .- Aprobación del balance semestral**

Se Agradece a la contadora de los Bancos por su trabajo, pero debido que delego su trabajo a su secretaria surgieron problemas y por eso se tomo la decisión de cambiar de contador

- Se pone a consideración los valores para el presupuesto
  - Arriendo Oficina \$3600 anual
  - Secretaria y contador \$ 4800 anual
  - Servicios Básicos Luz \$ 1200 anual
  - agua teléfono Internet \$ 400 anual
  - suministro de oficina \$ 840
  - SRI \$ 840

\*Se considera que el SRI por retenciones puede haber una devolución de aproximadamente \$3100 el cual no es dinero que el SRI devuelve este se hace cruce.

\*Los Socios manifiestan que los aportes será el mismo del año anterior

\*Hay Socios que aportan sin vehículo

\*Hay socios que pagan en dos compañías

\*A personas particulares aportan con 2%

\*Se aclara que el aporte es por Socio y no por acciones, que solo se pone en consideración y se aprueba.

#### **QUINTO .- Elección de la Nueva Directiva para el Periodo 2019-2021**

Por unanimidad, se manifiesta que los Socios dieron su voto , y declaran que los Señores Torres Marco y Castro Marcos sigan con su Cargo como Presidente y Gerente General de Compañía ya que han sido personas muy responsables y capaces que ambicionan progresar con la compañía .

Por lo Cual los Señores Aprobaron sus votos.

**SEXTO.- APROBACION DEL PRESUPTO.** El Sr Martin Carvajal , queda a cargo de como Comisario y notificar el presupuesto Aprobado de la Compañía .

#### **SEPTIMO.- DESTINO DE ACCIONES ENTREGADOS A LA COMPAÑIA**

Se recuperaron Acciones donde el Sr Castro Marcos y Torres Marcos están a cargo de lo recuperado, por lo cual se manifestó en la junta, que sea otra tercera persona lo cual se delego al Sr Luna Jorge , por pedido del Sr Luna que igual desea ser participe de lo relacionado con las Acciones de la Compañía,

#### **OCTAVO .- PUNTOS VARIOS**

1- Se Aporta tenga o no tenga vehículo {mensualidades}

2- El Sr Gerente recupero 1000 dolares que dio de préstamo a la compañía , en el año 2017

3- Se pide Autorización al los Socios Para que el Sr Martí Carvajal realice los tramites pertinentes en la ANT, pida documentación , realice pagos, se movilice, retire cheques.

4- A los socios que están en mora , con la información dada en el informe financiero , se pide autorización para contratar al Abogado y proceda al tramite por Juicio Monitorio donde la Compañía emite una certificación cuanto debe y poder ingresar un Juicio. Y pedir un requerimiento de pago por el Juez, donde el Juez da 15 días para el pago así no se iría contra los bienes por un embargo.

O antes de un proceso Legal, un proceso por la compañía un arreglo amistoso, que entregue las acciones ya que genera perdidas y lo que adeuda lo asume la compañía o el socio que desea la acción.

Las acciones para lo cual el socio debe firmar una sección de acciones y derechos subir a la súper intendencia de compañía y sacarlo de nominas.

- Si requiere pagara el 100% de deuda dada un plazo
- Si se va se le perdona la deuda y la acción para la compañía sin pagarlo ningún valor
- El juicio monitorio se plantea de 3 meses en delante de deuda con un costo aproximado de 20 por demanda y 5%de lo recuperado

5- Por premura al tiempo de acuerdo a la ley de Súper de compañía los informes financieros y balances del año 2017, tenemos que presentar hasta el mes Abril y para lo cual debemos elegir al Sr Comisario para que el apruebe el informe económico , por unanimidad la asamblea se mociona al Sr Martin Carvajal para que apruebe el informe económico , y la asamblea lo aprueba.

6-El señor Luna Castillo Jorge solicita a los socios de la compañía NANEGALITOUR S.A se le pueda facilitar la autorización para poder vender su vehículo que está a nombre de la compañía H1 placas PBO-4851 año 2010, ya que por el momento se encuentra la matrícula a nombre del señor Luna Jorge.

Ya que queda en conocimiento de todos los socios solicita la Autorización de Socios y Compañía lo Cual queda Autorizado, ya que el Sr se encuentra al día en sus haberes con la compañía

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas, resuelve por unanimidad que una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2018, queden en el patrimonio

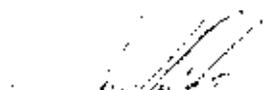
#### **Lectura y Aprobación del Acta.**

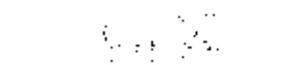
Por secretaria se da lectura al acta y el señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Extrordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta General.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a la 7:00 noche

Para constancia firman:

  
MARCOS CASTRO  
GERENTE GENERAL

  
MARCO TORRES  
PRESIDENTE EJECUTIVO



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

NO.	NOMBRE	CEDULA	NO. ACCIONES	FIRMA
1	ANDRADE CORDERO ROSA ELIZABETH			
2	BAUTISTA DIAZ SONIA ELENA			
3	BAZANTES SALTOS VILMA NARCISA DE JESUS	0101901031	1	
4	BENAVIDES ERAZO WILSON GEOMAR	11/19/46'9	10	
5	CARRERA CARVAJAL MIGUEL HUMBERTO	170440017	5	
6	CARVAJAL CASTRO CRISTHIAN MARTIN	170440017	1	
7	CASTRO ALARCON FREDDY IVAN	170440017	2	
8	CASTRO ALARCON MARCOS NAPOLEON	170440017	10	
9	COLOMA YANEZ JHOFRE WELLINGTON			
10	CORREA ALTAMIRANO IRVING STEWARD			
11	GUILLIN SALTOS MILTON ENRIQUE	0200027007	1	
12	JIMENEZ VERDEZOTO JOSE HUGO			
13	LUNA CASTILLO DARWIN JHONY			
14	LUNA CASTILLO JORGE WHASHINGTON	1708751308	1	
15	MALDONADO LASCANO JUAN ELIAS			
16	NUÑEZ COBO FANNY AMADA			
17	ORTEGA CANDO WILLIAM JAVIER	1708751308	5	
18	ORTEGA ROMO MARCO PATRICIO			
19	PIEDRA MENDEZ LUIS FERNANDO			
20	ROMERO PALACIOS FLOR ALEXANDRA			
21	SERRANO SANCHEZ WILSON OSWALDO			
22	SORNOZA MOLINA FRANCISCO ROBERTO			
23	TOBAR ALEMAN CHRISTIAN RAFAEL			
24	TOBAR CORTEZ JUAN JOSE			
25	TORRES SALINAS MARCO VINICIO	1708751308	7	

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NANEGALITOUR S.A  
REALIZADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018.**